

Destinatario:	Servicio de Ordenación Académica	
Denominación del Módulo (o Materia/Asignatura)	Carácter	
Módulo 1. Enfermería de Práctica Avanzada I	<input checked="" type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/> Optativo	
Responsable del Módulo (o Materia/Asignatura) (nombre, filiación y datos de contacto profesional)		
Susana Rodríguez Gómez. Estrategia de Cuidados de Andalucía, Servicio Andaluz de Salud. Sevilla.		
Duración y fecha inicial y final de realización	Duración: 3 ECTS a cursar en 3 semanas Fecha de inicio:26/01/2022 Fecha final de realización:16/02/2022	
Requisitos previos (en su caso)		
No se requieren		
Modalidad de enseñanza		
<input type="checkbox"/> Presencial	<input checked="" type="checkbox"/> Semipresencial	<input type="checkbox"/> Virtual
Objetivos, competencias y resultado del aprendizaje		
<p>Objetivos</p> <p>El alumnado será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caracterizar los modelos y sistemas sanitarios de nuestro entorno. - Analizar y reflexionar en torno a las necesidades de cuidados y salud de la ciudadanía, así como el papel de los sistemas sanitarios y sus profesionales. - Identificar y valorar la contribución de la enfermería en la mejora de la salud, la promoción de la igualdad y el apoyo al crecimiento económico en los sistemas de salud y la sociedad. - Reconocer el papel de las enfermeras en la protección y defensa de derechos del paciente. - Analizar los componentes de la ética del cuidado y sus fundamentos para el respeto de los derechos de las personas en su relación con los sistemas de salud y sus profesionales. - Reconocer y aplicar estrategias que pongan el valor a las personas, tanto pacientes como profesionales, que fomenten la escucha y participación en un marco ético, de equidad y de excelencia en la atención sanitaria. - Contribuir a la prestación de una atención integral a las personas cuidadoras mejorando las habilidades para la evaluación y el apoyo adecuado. - Explicar el concepto de rol avanzado en enfermería y su impacto en los sistemas sanitarios y en resultados en la salud de las personas. - Enumerar experiencias de desarrollos de la enfermería de práctica avanzada y comparar con la experiencia andaluza. <p>Competencias a desarrollar</p> <p>Actitud de aprendizaje y mejora continua. Adecuada utilización de los recursos disponibles Autonomía para la práctica profesional. Capacidad de apoyar a la familia en su rol cuidador. Colaboración y relación inter/intraprofesional: trabajo en equipo. Competencia cultural. Gestión de cuidados. Protección y defensa de los derechos del paciente: abogacía.</p> <p>Resultado del aprendizaje</p>		

Al finalizar este módulo, el alumnado:

- Identifica y compara las características fundamentales de los modelos y sistemas sanitarios de nuestro entorno.
- Compila e integra las necesidades de cuidados y salud de las personas, los sistemas sanitarios y sus profesionales, así como valora el papel y la contribución de la enfermería en la respuesta a dichas necesidades.
- Justifica el papel de las enfermeras en la protección y defensa de los derechos del paciente.
- Analiza los componentes éticos del cuidado y determina su relación con los fundamentos para el respecto de los derechos de las personas en y durante su asistencia sanitaria.
- Reconoce buenas prácticas para la prestación de una atención integral de las personas que cuidan.
- Interpreta adecuadamente el concepto de rol avanzado en enfermería, su contribución en la salud de las personas e impacto en los servicios sanitarios.
- Caracteriza experiencias diversas sobre desarrollos y aplicaciones de la enfermería de práctica avanzada y compara con la experiencia desarrollada en Andalucía.

Contenidos y bibliografía

Contenidos

Asignatura: Necesidades de cuidados y salud de la ciudadanía: situación actual y futura del sistema sanitario. (2 ECTS)

- Tema 1: Modelos y sistemas sanitarios: desafíos presentes y futuros.
- Tema 2: Ciudadanía y sociedad: necesidades, demandas y retos.
 - Problemas prioritarios de salud
 - Desigualdades en salud: papel de los sistemas sanitarios y sus profesionales
 - Protección y defensa de derechos del paciente
- Tema 3: Desarrollo de la enfermería y su relación con la mejora de la salud, promoción de la igualdad de género y apoyo al crecimiento económico.
- Tema 4: La ética del Cuidado.
 - Bioética en el desempeño de la enfermería.
 - Problemas y dilemas bioéticos en la prestación de cuidados.
 - Ética y humanización del cuidado para el acompañamiento de las personas con problemas de salud y sus familias.
- Tema 5: La humanización de los cuidados.
 - Humanización de la atención sanitaria y del proceso de atención enfermero.
 - Estrategias de acompañamiento y comunicación.
 - Educación en cooperación terapéutica con pacientes y familias.
- Tema 6: Atención integral a las personas que cuidan.
 - La relación de ayuda.
 - Estrategias de afrontamiento y prevención de situaciones difíciles.
 - El autocuidado.

Asignatura: Bases conceptuales de la EPA. Desarrollo y aplicación de la EPA I. (1 ECTS)

- Tema 1: Rol avanzado en enfermería. Impacto de la EPA en los sistemas sanitarios y resultados en salud.
 - Roles Avanzados en Enfermería. Concepto, evolución y competencias.
 - Impacto de la EPA en la sociedad y en el sistema sanitario.
 - Modelos de Práctica avanzada y Resultados en Salud
 - Resultados para las organizaciones sanitarias.

- Tema 2: Desarrollos de la enfermería de práctica avanzada en el ámbito internacional, nacional y autonómico.
 - Experiencias de EPA en el ámbito internacional, nacional y autonómico.
 - Lecciones aprendidas: retos presentes y futuros de la EPA.
- Tema 3: La práctica enfermera avanzada en Andalucía.
 - Marco regulatorio. Principios, atributos y competencias de la práctica avanzada.
 - Planes integrales y estrategias de salud relacionadas con la puesta en marcha de la EPA.

Bibliografía

Appleby C, Camacho-Bejarano R. Retos y oportunidades: aportaciones de la Enfermera de Práctica Avanzada en la cronicidad. *Aprendiendo de las experiencias*. *Enf Clin* 2014; 24 (1): 90-98

Beyond COVID 19. A feminist plan for sustainability and social justice. UN Women. 2021

Comisión Europea. State of Health in the EU. España. Perfil sanitario nacional 2019

Coronado-Vázquez V, Gómez-Salgado J, Cerezo Espinosa de los Monteros J, et al. Equidad y autonomía del paciente en las estrategias de atención a personas con enfermedades crónicas en los servicios de salud de España. *Gac Sanit* 2019; 33 (6): 554-562.

Del Rio Lozano M. Desigualdades de género en el cuidado informal y su impacto en la salud. [Tesis doctoral] Universidad de Granada, 2014.

García Calvente MM, del Rio Lozano M, Martín Barato AI. Cuadernos para la salud de las mujeres. Número 0. La salud de las mujeres ¿diferente o desigual? Instituto Andaluz de la Mujer. Escuela Andaluza de Salud Pública. 2018

GBD 2019 Diseases and Injuries Collaborators. Global burden of 369 diseases and injuries in 204 countries and territories, 1990-2019: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2019. *Lancet*. 2020;396(10258):1204-1222. Erratum in: *Lancet*. 2020;396(10262):1562. PMID: 33069326; PMCID: PMC7567026.

Gilligan C. La ética del cuidado. Cuadernos de la fundació Victor Grifols I Lucas. 2013. Barcelona. Fundació Victor Grifols.

Gutiérrez-Rodríguez L, García Mayor S, Cuesta Lozano D, et al. Competences of specialist nurses and advanced practice nurses. *Enferm Clin (Engl Ed)*. 2019;29(6):328-335.

Hortal-Carmona J, Padilla-Bernál J, Melguizo-Jiménez M, et al. La eficiencia no basta. Análisis ético y recomendaciones para la distribución de recursos escasos en situación de pandemia. *Gac Sanit*. 2021 *In press*

Informe Anual del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana 2020. Salvar vidas y mejorar la salud y el bienestar. (Documento oficial: 361). Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud; 2020. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

Lafuente-Robles N, Fernández-Salazar S, Rodríguez-Gómez S, et al. Competential development of nurses in the public health system of Andalucía. *Enferm Clin (Engl Ed)*. 2019; 29(2):83-89.

Mohammed S, Peter E, Killackey T, Maciver J. The "nurse as hero" discourse in the COVID-19 pandemic: A poststructural discourse analysis. *Int J Nurs Stud*. 2021;117:103887.

Organización Mundial de la Salud. (2020). Situación de la enfermería en el mundo 2020: invertir en educación, empleo y liderazgo. Organización Mundial de la Salud. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/332164>.

Organización Mundial de la Salud & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). Responder a las enfermedades no transmisibles durante la pandemia de COVID-19 y después de esta: situación de las pruebas relativas a la COVID-19 y las enfermedades no transmisibles: una revisión rápida. Organización Mundial de la Salud. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/335829>. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO

Sastre-Fullana P, De Pedro-Gómez JE, Bennasar-Veny M, et al. Consenso sobre competencias para la enfermería de práctica avanzada en España. *Enf clinic* 2015; 25 (5):267-275.

Sastre-Fullana P, Morales-Asencio JM, Sesé-Abad A, Bennasar-Veny M, Fernández-Domínguez JC, De Pedro-Gómez J. Advanced Practice Nursing Competency Assessment Instrument (APNCAI): clinimetric validation. *BMJ Open*. 2017;7(2): e013659.

Número de créditos ECTS

- N° total de créditos: **3 ECTS**

- Créditos teóricos: 3
- Créditos prácticos:
- Nº total de horas: **75**
- Distribución de horas de trabajo del estudiante:
 - Clases Teóricas: 11 horas, de las cuales 7 h. presenciales y 4 h. a través de sesiones virtuales
 - Clases Prácticas:
 - Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales): 5 horas
 - Colectivas: Lectura crítica y comentario. Revisión de casos: 5 h.
 - Individuales:
 - Realización de Actividades Académicas Dirigidas: 2 horas
 - Con presencia del profesor:
 - Sin presencia del profesor: 2 h.
 - Otras actividades (especificar): 57 horas
 - Intervención en foros: 4 h.
 - Atención de correos y chats: 4 h.
 - Preparación de clases: 7 h.
 - Lectura y revisión de materiales docentes: 26 h.
 - Estudio y preparación de exámenes: 14 h.
 - Exámenes: 2 h.

Cronograma de desarrollo docente

Módulo	Materia/ Asignatura	Profesor	Nº de ECTS presenciales	Nº de ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final	Horarios
Módulo 1. Enfermería de Práctica Avanzada I.	Necesidades de cuidados y salud de la ciudadanía: situación actual y futura del sistema sanitario.	Ángela Ortega Galán. Araceli Caro Martínez. Susana Rodríguez Gómez. María Isabel Tamayo Velázquez. Nieves Lafuente Robles.	0.5	1.5	26/01/2022	16/02/2022	10:00 – 14:30h 16:00-20:00h*
Módulo 1. Enfermería de Práctica Avanzada I.	Bases conceptuales de la EPA. Desarrollo y aplicación de la EPA I.	José Miguel Morales Asencio. Rafaela Camacho Bejarano. Nieves Lafuente Robles. Susana Rodríguez Gómez.	0.5	0.5	26/01/2022	16/02/2022	10:00 – 14:30h 16:00-20:00h*

* Horario pendiente de confirmación, posibles variaciones de horario entre sesiones presenciales y síncronas virtuales.

Sistema de evaluación

La evaluación se concibe como un proceso continuo a lo largo del módulo, con fines diagnósticos, de mejora continua y de resultados de aprendizaje, y se realizará a través de la participación activa en las distintas actividades planteadas tanto en modalidad virtual como presencial.

Los criterios de evaluación estarán directamente relacionados con los objetivos de aprendizaje propuestos y con los contenidos abordados.

La guía didáctica del módulo dirigida al alumnado, contendrá el detalle de todas las actividades requeridas para la superación del mismo, así como la calendarización de las mismas.

Se requerirá al alumnado la realización de una serie de tareas a través del aula virtual a partir de la revisión reflexiva de los materiales proporcionados por el equipo docente. Las tareas a realizar son lectura reflexiva y

crítica de una serie de materiales, participación en foros y debates, ejercicios de reflexión individual y/o análisis/resolución de caso. Se incluirán cuestionarios de autoevaluación formativa.

Se requiere la participación/ asistencia de al menos el 90% de las sesiones síncronas a realizar (tanto presenciales como virtuales). Se realizará controles de asistencia a través de los sistemas diseñados por la EASP para tal efecto. En caso de ausencias se autorizará la compensación de la dicha ausencia con la entrega de una tarea extra específica que exigirá el visionado de la grabación de la sesión correspondiente si la hubiera u otra tarea extra.

Se realizará también una evaluación de la satisfacción del alumnado con el módulo en relación a la adecuación de los contenidos desarrolladas, calidad de los recursos didácticos utilizados, cuestiones relativas al aula virtual, utilidad y nivel de aprendizaje alcanzado, entre otros.

Observaciones

Se trata de un módulo introductorio sobre las bases y fundamentos de la Enfermería de práctica avanzada, con una orientación teórico-práctica en torno al trabajo de conceptos, definiciones, modelos e intervenciones enfermeras.

En Granada, a 17 de noviembre de 2021.

Fdo.:

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2, Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.